Tipo Documento	RESOLUCION	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	RESOLUCION	TRD	140.14.03
		PÁGINA	1 DE 4

RESOLUCIÓN No. 780 DE 2022
(07 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-002-2022, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN CASA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.

EL ALCALDE ENCARGADO DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA EN USO DE SUS FACULTADES

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que: Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas concordantes, el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca, elaboró el proyecto de pliego de condiciones y fue debidamente publicado el día veinticuatro (24) de junio de 2022.

Que conforme lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II), los documentos contentivos de la información del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-002-2022.

Que atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria respectivo en el portal único de contratación SECOP II.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (…)", dicha Resolución corresponde al número 636 y se expidió el día trece (13) de julio de 2022.

Que el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca cuenta con un presupuesto oficial estimado por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($87.680.000) M/CTE, IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos, contribuciones y demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar, con el fin de llevar a cabo el objeto y obligaciones de carácter contractual del proceso de referencia.

Que dentro de este procedimiento precontractual se dio cumplimiento a los requisitos previos establecidos para tal efecto como son: Estudios Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, análisis del sector, fichas técnicas y demás, los cuales reposan en el respectivo expediente contractual del proceso y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Que se estableció el siguiente cronograma de actividades del proceso SASI-002-2022:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	FECHA
Publicación aviso convocatoria pública	24/06/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	24/06/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	24/06/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 24/06/2022 hasta el 05/07/2022 Hasta las 1:00 pm	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	06/07/2022 Hasta las 5:00 pm	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Manifestación limitación a Mipyme	Hasta el día 05/07/2022 Hasta las 12:00 pm	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego definitivo.	06/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 11/07/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	12/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	12/07/2022 7:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	14/07/2022 8:00 AM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/07/2022 7:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación preliminar para la presentación de observaciones al mismo y subsanación de requisitos habilitantes	HASTA 22/07/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación	25/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de participantes subasta	25/07/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres oferta económica	26/07/2022 8:00 AM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Tipo Documento	RESOLUCION	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	RESOLUCION	TRD	140.14.03
		PÁGINA	1 DE 4

Audiencia pública de Subasta Inversa electrónica con los proponentes habilitados	26/07/2022 11:00 AM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27/07/2022 3:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	28/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Fecha de expedición del registro presupuestal	28/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	29/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Que no fueron presentadas observaciones al proyecto de pliego de condiciones durante el término establecido para tal fin, a través de la plataforma transaccional SECOP II

Que conforme a lo anterior se expidió el acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego de condiciones definitivo el día trece (13) del mes de julio de 2022, por lo cual el cronograma del proceso se estableció de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	FECHA
Publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Manifestación limitación a Mipyme	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego definitivo.	13/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 18/07/2022 3:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	19/07/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	19/07/2022 7:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	22/07/2022 3:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/07/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Traslado del informe de evaluación preliminar para la presentación de observaciones al mismo y subsanación de requisitos habilitantes	HASTA 29/07/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación	01/08/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de participantes subasta	01/08/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres oferta económica	02/08/2022 8:00 AM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de Subasta Inversa electrónica con los proponentes habilitados	02/08/2022 3:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	03/08/2022 5:00 PM	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	04/08/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Fecha de expedición del registro presupuestal	04/08/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	05/08/2022	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Que se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo extemporáneas las cuales fueron resueltas de fondo por parte de la Entidad, tal como consta en la plataforma transaccional SECOP II.

Que una vez cumplidas las condiciones y los términos establecidos dentro del cronograma del proceso, se recepcionaron por parte de la Entidad, cinco (5) propuestas, tal y como consta en la plataforma transaccional (SECOP II), así:

N°	PROPONENTE	FECHA
1	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	25/07/2022 9:27 AM
2	COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA S.A.S.	25/07/2022 9:33 AM
3	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS	25/07/2022 12:15 PM
4	SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS	25/07/2022 3:47 PM
5	E&T SAS	22/07/2022 4:16 PM

Que las ofertas fueron evaluadas técnica, jurídica y financieramente por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día veinticuatro (24) del mes de agosto de 2022, como consta en la evaluación preliminar publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

3	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	E&T SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado de la evaluación preliminar, el oferente COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS aportó los documentos correspondientes a los requisitos habilitantes exigidos durante el término de traslado, como consta en la evaluación final publicada en el portal del SECOP II.

Que, durante el término de traslado de la evaluación preliminar el oferente SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS solicita "*tener en cuenta los indicadores financieros a corte Diciembre 2020 y no los del presente año para la reevaluación de los requisitos financieros, con el ánimo de ser habilitados para la subasta electrónica puesto que con dichos estados financieros cumplimos a cabalidad con todos los requisitos económicos y con cada uno de los indicadores estipulados en el pliego de condiciones. Lo anterior según decreto 1860 del 2021*".

Que posteriormente fueron evaluadas las propuestas teniendo en cuenta la observación presentada y el día treinta (30) del mes de agosto de 2022, la cual fue publicada a través de la plataforma SECOP II como consta en la evaluación final publicada en el portal del SECOP II en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	E&T SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día primero (01) de septiembre de 2022, la Entidad procedió a realizar la apertura de sobre económico y a realizar la respectiva verificación aritmética, donde se solicitó aclaración de dichas propuestas al oferente **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS,** donde se corrió traslado con el objetivo de que los Oferentes se pronuncien al respecto y posteriormente pudiera la Entidad dar inicio al certamen de

subasta inversa electrónica a través de la plataforma SECOP II, por lo cual debían, en todo caso, pronunciarse respecto de la verificación de las ofertas económicas, hasta el término establecido en la plataforma SECOP II.

Que, como resultado de la verificación aritmética adelantada por la Entidad, se pudo concluir que la Oferta Económica presentada por **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS - NO CUMPLIÓ** de acuerdo con lo expuesto por la Entidad y comunicado de manera pública a través de la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el cronograma del proceso el día dos (02) del mes de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Audiencia de subasta, cuyo resultado fue:

PRESUPUESTO INICIAL	$ 87.680.000	**MARGEN MINIMO DE MEJORA**	1%
MENOR VALOR SOBRE ECONÓMICO	$ 84.438.498	**LANCES EFECTUADOS**	
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	0	0	$ 87.555.000
SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS	0	0	$ 84.438.498

Que, una vez configurado el certamen de subasta inversa electrónica a través de la plataforma SECOP II, donde efectivamente se encontraban los dos oferentes, durante el término establecido para realizar los lances por parte de ninguno de los oferentes se realizó lance alguno y en tal virtud la oferta de menor valor corresponde al valor base para el desarrollo de la subasta inversa electrónica, es decir la propuesta presentada por parte de SUMINISTROS E INGENIERÍA MASECA SAS por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($84.438.498) MCTE IVA INCLUIDO.**

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en el documento de pliego de condiciones definitivo, el Municipio de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca procede a realizar la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica SASI-002-2022 por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($84.438.498) MCTE IVA INCLUIDO,** al proponente **SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA SAS** identificado con Nit. 830118439-9, representada legalmente por YANIRA MESA CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.160.799 de Bogotá.

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Encargado de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca acogiendo la recomendación del comité evaluador,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-002-2022**, a **SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA SAS** con Nit. 830118439-9, representada legalmente por YANIRA MESA CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.160.799 de Bogotá, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y**

Tipo Documento	RESOLUCION	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	RESOLUCION	TRD	140.14.03
		PÁGINA	1 DE 4

OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($84.438.498) MCTE IVA INCLUIDO., el cual además incluye impuestos, costos directos e indirectos y costos laborales a que haya lugar dentro de la ejecución del contrato a celebrar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

MIGUEL HERNANDO GONZALEZ TORRES
Alcalde E. Municipal de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JENNIFER MALDONADO M	JHON JAIRO GUERRERO CUERVO	MIGUEL HERNANDO GONZALEZ TORRES
Cargo	CONTRATISTA	ASESOR JURIDICO	ALCALDE E. MUNICIPAL
Fecha	07/09/2022	07/09/2022	07/09/2022
Firma			